



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

## **Comité Editorial**

**Informe Cuatrimestral de Actividades  
Mayo-Agosto de 2019**

## Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>I. SESIONES DEL COMITÉ EDITORIAL.....</b>	<b>4</b>
a) Puntos del orden del día.....	4
b) Informe de Actividades del Cuatrimestre Enero-Abril de 2019.....	6
<b>II. REVISTA OMBUDS ELECTORAL .....</b>	<b>7</b>
<b>III. REVISTA ELECTOR.COM .....</b>	<b>9</b>
<b>IV. PROYECTOS DE PUBLICACIÓN PARA 2020 .....</b>	<b>15</b>
<b>V. AVANCES DE LA NUEVA PLATAFORMA DE PUBLICACIONES DIGITALES .</b>	<b>19</b>
<b>VI. DESIGNACIÓN TEMPORAL DE LA CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL QUE PRESIDIRÁ EL COMITÉ EDITORIAL.....</b>	<b>24</b>

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 52, 53 y 54 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán rinde el Informe Cuatrimestral de Labores que corresponde al período que comprende los meses de mayo a agosto de 2019.

Este Informe contiene las actividades desarrolladas por los y las integrantes del Comité en el cumplimiento de sus atribuciones, así como aquellas efectuadas acorde a lo establecido en el programa anual de trabajo; además de la relación de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas; específicamente, incluye lo relativo a la planeación del proceso de edición de la revista institucional llamada *Elector.com*, la aprobación de la revista *Ombuds Electoral* y los proyectos de publicación para el 2020, entre otros temas, correspondiente todo a los periodos mensuales que se contemplan en el citado cuatrimestre.

El presente Informe se ha estructurado en los siguientes apartados:

### **Presentación**

- I. Sesiones del Comité Editorial**
- II. Revista Ombuds Electoral**
- III. Revista *Elector.com***
- IV. Proyectos de publicación para 2020**
- V. Avances de la nueva plataforma de publicaciones digitales**
- VI. Designación temporal de la Consejera o Consejero Electoral que presidirá el Comité Editorial**



## I. SESIONES DEL COMITÉ EDITORIAL

Durante el cuatrimestre que se informa el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán celebró 4 cuatro sesiones ordinarias en las que se contó con la asistencia de las integrantes de éste.

En las sesiones del cuatrimestre se tocaron temas relacionados con la edición de la revista *Elector.com* en cuanto a la publicación y difusión del número 5 y la convocatoria y avances para el número 6, la aprobación del número 6 de la revista *Ombuds Electoral*, la presentación de los proyectos de publicación para 2020 del Comité Editorial, a propósito del 25 aniversario del Instituto, así como los avances de la nueva plataforma de publicaciones digitales.

Cabe señalar que en el presente cuatrimestre se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo del Comité Editorial relativo a la designación temporal de la Consejera o Consejero Electoral que presidirá el Comité durante la ausencia de la actual Presidenta, en atención a lo establecido en el artículo 30, primer párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.

### a) Puntos del orden del día

Los puntos tratados en las diversas sesiones se describen a continuación:

Núm.	Tipo de sesión	Fecha	Puntos del orden del día
1.	Ordinaria	Viernes 31 de mayo de 2019	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación del quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura de contenido y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2019 del Comité Editorial.</p> <p><b>Cuarto.</b> Proyecto del Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido de enero a abril</p>

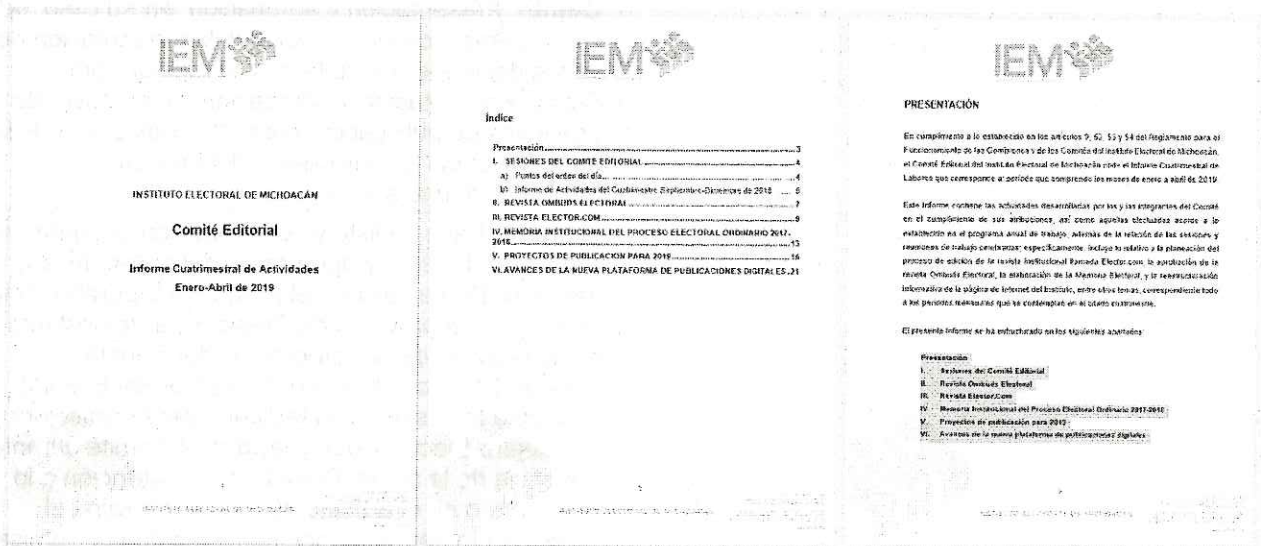
			<p>de 2019, que rinde el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán; de conformidad con los artículos 9, 52, 53 y 54 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Quinto.</b> Presentación de los textos recibidos para ser incluidos en el número 5 de la revista <i>Elector.com</i>, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Sexto.</b> Presentación de los textos recibidos para ser incluidos en el número 6 de la revista <i>Ombdus Electoral</i>, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Séptimo.</b> Asuntos generales.</p>
2.	Ordinaria	Miércoles 26 de junio de 2019	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación del quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura de contenido y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2019 del Comité Editorial.</p> <p><b>Cuarto.</b> Presentación y aprobación, en su caso, del número 5 de la revista <i>Elector.com</i>.</p> <p><b>Quinto.</b> Presentación y aprobación, en su caso, del cronograma y convocatoria para la presentación de textos del número 6 de la revista <i>Elector.com</i>.</p> <p><b>Sexto.</b> Presentación y aprobación, en su caso, de proyectos de publicación para 2020 del Comité Editorial, a propósito del 25 aniversario del Instituto.</p> <p><b>Séptimo.</b> Asuntos generales.</p>
3.	Ordinaria	Miércoles 3 de julio de 2019	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación del quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p><b>Tercero.</b> Presentación del Programa Operativo Anual, incluido en el proyecto de Presidencia del Instituto, para consideración de las integrantes del Comité.</p> <p><b>Cuarto.</b> Proyecto de Acuerdo del Comité Editorial, relativo a la designación temporal de la Consejera o Consejero Electoral que presidirá el Comité durante la ausencia de la actual Presidenta, en atención a lo establecido en el artículo 30, primer párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Quinto.</b> Asuntos generales.</p>
4.	Ordinaria	Viernes 9 de agosto de 2019	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación del quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura de contenido y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias del 26 de junio y del 3 de julio de 2019 del Comité Editorial.</p>

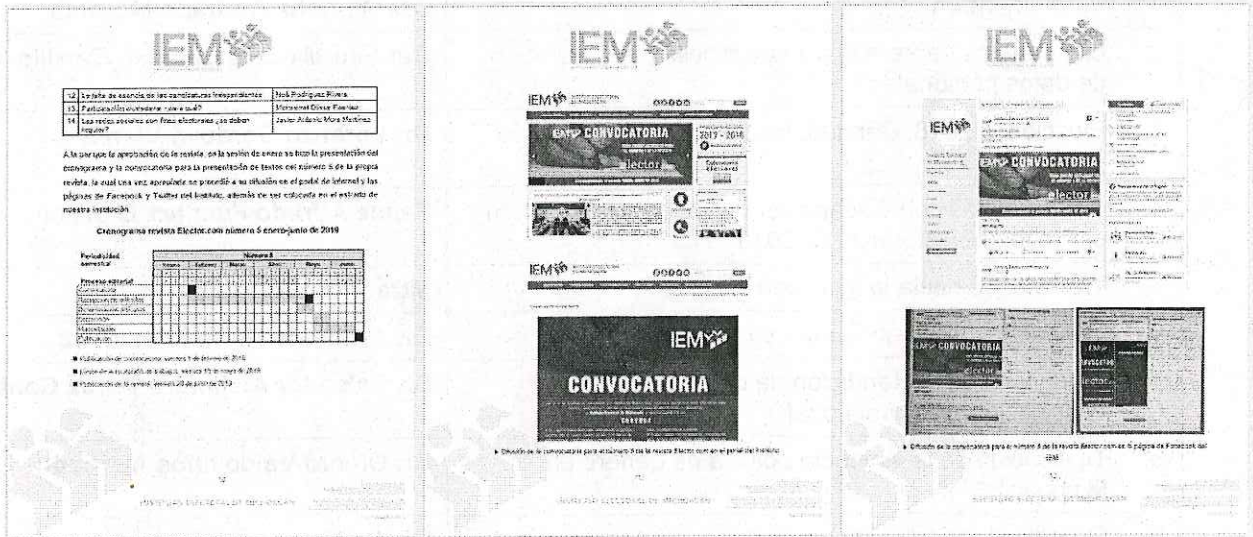


			<p><b>Cuarto.</b> Presentación del avance de la plataforma de internet de la revista <i>Elector.com</i>, a propósito de la presentación del número 5.</p> <p><b>Quinto.</b> Asuntos generales.</p>
--	--	--	--

**b) Informe de Actividades del Cuatrimestre Enero-Abril de 2019**

En la sesión ordinaria del viernes 31 de mayo de 2019 se presentó y aprobó el Proyecto del Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido de enero a abril de 2019, que rinde el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 52, 53 y 54 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.





► Portada e índice del Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo enero-abril de 2019.

El documento se sintetizó en los siguientes puntos:

## Presentación

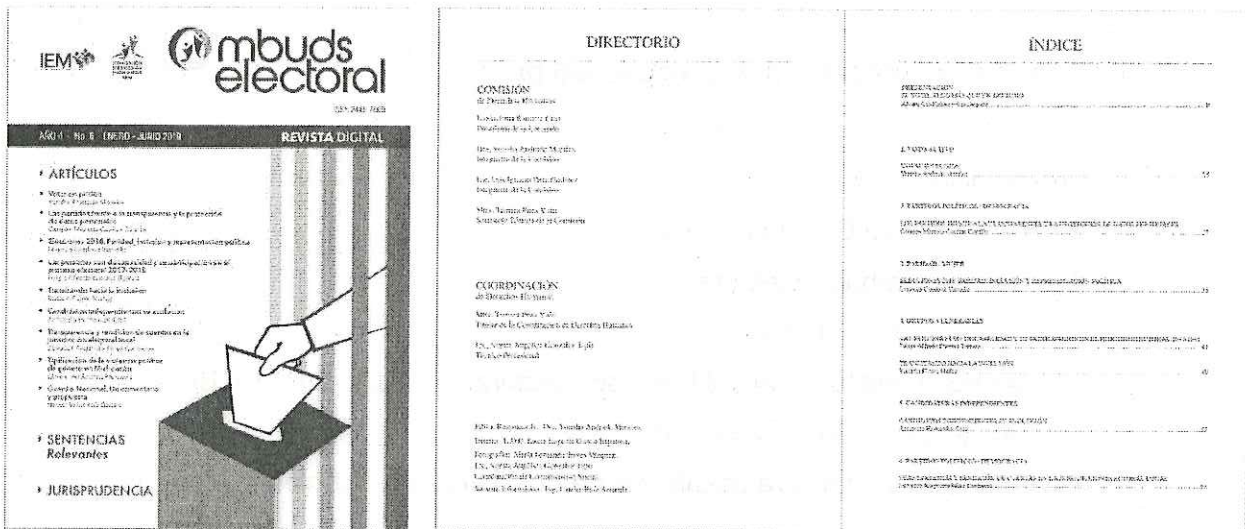
- I. Sesiones del Comité Editorial
- II. Revista Ombuds Electoral
- III. Revista Elector.Com
- IV. Memoria Institucional del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
- V. Proyectos de publicación para 2019
- VI. Avances de la nueva plataforma de publicaciones digitales

## II. REVISTA OMBUDS ELECTORAL

En la sesión ordinaria del 26 de junio de 2019 se hizo la presentación de los textos recibidos para ser incluidos en el número 6 de la revista Ombuds Electoral, cuyo contenido se muestra a continuación:

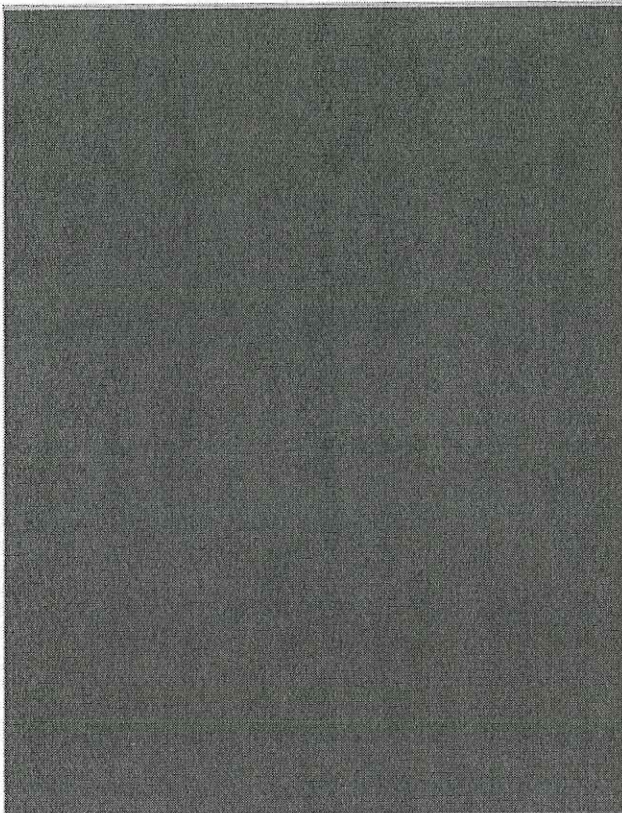


1. Voto en prisión	<b>Dra. Yurisha Andrade Morales</b>
2. Los partidos frente a la transparencia y la protección de datos personales	<b>Carmen Marcela Casillas Carrillo</b>
3. Elecciones 2018. Paridad, inclusión y representación política	<b>Dr. Lorenzo Córdova Vianello</b>
4. Las personas con discapacidad y su participación en el Proceso Electoral 2017-2018	<b>Felipe Alfredo Fuentes Barrera</b>
5. Transitando hacia la inclusión	<b>Mtra. Rosario Flores</b>
6. Candidatos Independientes su evolución	<b>Dr. Armando Hernández Cruz</b>
7. Transparencia y Rendición de cuentas en la Jurisdicción Electoral Local	<b>Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras</b>
8. Tipificación de la violencia política de género en Michoacán	<b>Dr. Omero Valdovinos Mercado</b>
9. Guardia Nacional. Un comentario y propuesta	<b>Héctor Vélez Ruíz Gaitán</b>



► Portada y páginas interiores del número 6 de la revista Ombuds Electoral.





Los partidos frente a la transparencia y la protección de datos personales | Carmen Marcela Carrillo / Ombud. Electoral | 21

## LOS PARTIDOS FRENTE A LA TRANSPARENCIA y la protección de datos personales

Carmen Marcela Carrillo Carrillo\*

**L**os partidos políticos son instituciones fundamentales de la democracia, promueven la participación de la ciudadanía en la vida democrática, contribuyen a la integridad de la representación electoral, y estas organizaciones de ciudadanos hacen posible el acceso de éstos al poder público, no obstante, en el Partido del Trabajo tenemos conciencia de que existe una percepción devaluada de la política, de los políticos y de los partidos y que la confianza ciudadana, no sólo en México, sino en la región, según el Latinobarómetro 2016, se encuentra en los niveles más bajos de la historia.

Los partidos políticos son instituciones esenciales para la democracia pero existe una gran necesidad de revalorización y punto de vista necesario la política.

\* Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, especialista en temas electorales y de derechos humanos. Es miembro del Comité de Vigilancia de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Consejo de Vigilancia del Poder Judicial de la Federación. Ha sido miembro del Consejo de Vigilancia del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de Vigilancia del Poder Judicial de la Federación. Ha sido miembro del Consejo de Vigilancia del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de Vigilancia del Poder Judicial de la Federación.

Una serie de reformas estructurales han expuesto que para alcanzar la democracia plena en el país es necesario que se reconstruyan los dispositivos legales y la jurisdicción de los tribunales que alcanzan a la democracia en los partidos, y con ello la participación amplia de los ciudadanos en los procesos electorales de las actividades partidarias, además de la manera en la que se ejerce el gasto del financiamiento público, el que desde la década pasada ya está regulado en las legislaciones electorales.

Ha sido necesario reformar el sistema de partidos políticos fortaleciendo la transparencia, sobre la base del acceso a la información pública, la rendición de cuentas y las nuevas tecnologías de información y comunicación, partiendo de la necesidad de salvaguardar los derechos fundamentales de la militancia y de que los partidos cuenten con órganos internos fuertes para garantizar que los actos de su vida interna se apeguen estrictamente a sus estatutos; esos avances pretenden consolidar la democracia interna partidaria y con ello, la del país.

Ello, porque una democracia debe garantizar que todos los

► Páginas interiores del número 6 de la revista Ombud. Electoral.

### III. REVISTA ELECTOR.COM

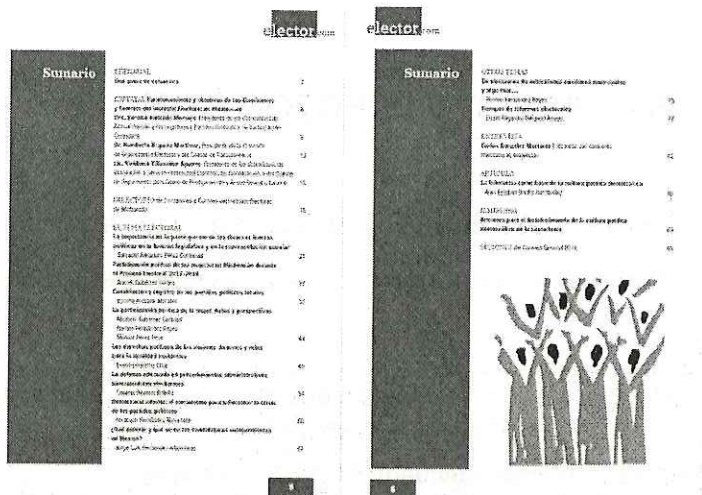
En la sesión del 31 de mayo se hizo la presentación de los textos recibidos para ser incluidos en el número 5 de la revista Elector.com. Fueron los siguientes:

10. Democracia interna: el mecanismo para solucionar la crisis de los partidos políticos	Abraham Hernández Navarrete
11. La defensa adecuada en procedimientos administrativos sancionadores electorales	Dayana Dávalos Botello



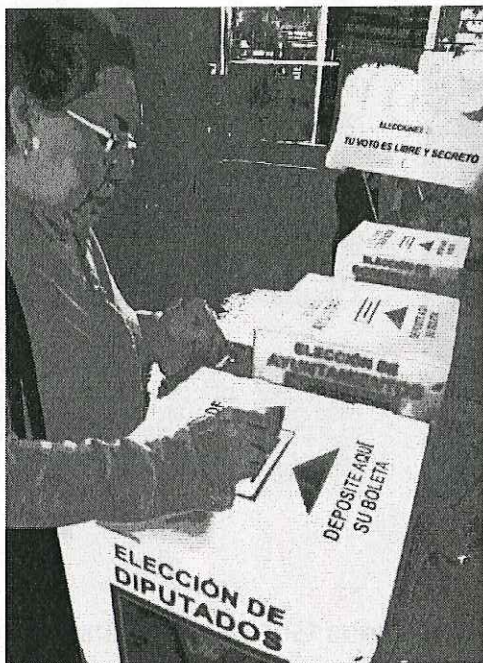
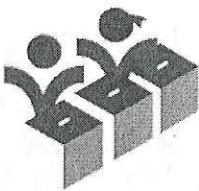
12. La importancia de la participación de las diversas fuerzas políticas en la función legislativa y en la representación popular	<b>Salvador Alejandro Pérez Contreras</b>
13. El observatorio ciudadano	<b>Ramón Hernández Reyes</b>
14. Constitución y registro de los partidos políticos locales	<b>Yurisha Andrade Morales</b>
15. La participación política de la mujer. Retos y perspectivas	<b>Maybolli Gutiérrez Carbajal Ramón Hernández Reyes Mónica Pérez Tena</b>
16. Tiempos de reformas electorales	<b>David Alejandro Delgado Arroyo</b>
17. Los derechos políticos de las mujeres: Avances y retos para la igualdad sustantiva	<b>Evelin Ledesma Cruz</b>
18. La tolerancia como base de la cultura política democrática	<b>Alan Esteban Onofre Hernández</b>
19. ¿Qué esperar y qué no de las candidaturas independientes en México?	<b>Jorge Luis Hernández Altamirano</b>
20. Participación política de las mujeres en Michoacán durante el Proceso Electoral 2017-2018	<b>Araceli Gutiérrez Cortés</b>

Una vez concluida la diagramación, en la sesión del 26 de junio se hizo la presentación del número 5 de la revista *Elector.com*, la cual fue aprobada por unanimidad.



► Portada y páginas interiores del número 5 de la revista *Elector.com*.





El tema electoral

## Participación política de las mujeres en Michoacán durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018

Por Araceli Gutiérrez Cortés

### Resumen

La participación política de las mujeres se ha convertido en un tema de gran relevancia y se ha materializado en esfuerzos para impulsar a partir de la reforma electoral. En Michoacán no es la excepción la paridad, a pesar de la implementación práctica de los lineamientos que van dados para tal efecto. Pero el problema no son los registros políticos en las elecciones estatales y municipales, el problema es que los partidos políticos en registros individuales (fideicomiso) sepan cómo hacer, fortalecer y empoderar, según registrando candidatas independientes, lo que se refiere como necesidad de la elección, todos sabemos, sin duda el contexto social y se asegura el que progrese en sus niveles superiores del Estado. Por cuanto ya a la participación de las mujeres indígenas, el parámetro es una misma: desahogar, es que las comunidades electorales ante aspectos de la disponibilidad de hasta donde mejor paridad sin restar el derecho a la libre consecución.

Palabras clave: Mujer, indígena, participación, candidaturas, paridad política.

### 1. Introducción

En este moderno documento se hace un análisis de los niveles de participación política de las mujeres en el estado de Michoacán durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, en el cual se van los registros de candidaturas de participación política, la participación de candidatas independientes, así como de las candidaturas que se registraron para la elección de igual forma, se analizarán los resultados de las elecciones, en cada uno de los rubros.

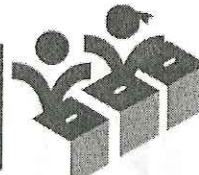
Aunque a lo anterior, se analiza la participación política de las mujeres indígenas en cinco comunidades indígenas en distintos puntos y comunidades indígenas de nuestro estado durante el año 2017 y a partir de ello se realizan algunas reflexiones.

El objetivo fundamental de esta investigación es analizar en la actualidad la situación política electoral de las mujeres indígenas y su influencia a fin de mejorar su consecución.

► Páginas interiores del número 5 de la revista Elector.com.

Vale hacer constar que en el número 5 se incluyeron nuevas secciones informativas para un mayor aporte al tema electoral. En primer lugar, se dio apertura a la sección «Funcionamiento y objetivos de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán», que en esta ocasión dio lugar a las entrevistas con dos Consejeras y un Consejero del Instituto: Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de las Comisiones de Administración y Prerrogativas y Partidos Políticos y de Participación Ciudadana; Dr. Humberto Urquiza Martínez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral y del Comité de Transparencia; y Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de las Comisiones de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, de Fiscalización, y del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral.





elector.com

## Funcionamiento y objetivos de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán

—Por qué son importantes las Comisiones y Comités del Instituto? —Las Comisiones y Comités del Instituto son de gran importancia para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, ya que son los encargados de velar por el cumplimiento de las funciones que les ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.

—¿Qué representa para usted ser Comisionado del IEM? —Ser Comisionado del Instituto es un gran honor para mí, ya que es una responsabilidad muy grande de la que estoy consciente y voy a cumplir con ella al máximo de mi capacidad.

—¿Cuál es la relevancia de esta Comisión con respecto a las elecciones? —La relevancia de esta Comisión es muy importante, ya que es la encargada de velar por el cumplimiento de las funciones que le ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.

1

elector.com

## Dra. Yurisha Andrade Martínez

Presidenta del Consejo de Administración y Promotora y Facilitadora de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

—¿Por qué es importante la participación ciudadana en el proceso electoral? —La participación ciudadana es muy importante en el proceso electoral, ya que es la encargada de velar por el cumplimiento de las funciones que le ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.

—¿Qué representa para usted ser Comisionada del IEM? —Ser Comisionada del Instituto es un gran honor para mí, ya que es una responsabilidad muy grande de la que estoy consciente y voy a cumplir con ella al máximo de mi capacidad.

—¿Cuál es la relevancia de esta Comisión con respecto a las elecciones? —La relevancia de esta Comisión es muy importante, ya que es la encargada de velar por el cumplimiento de las funciones que le ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.



Además, es un lugar oportuno y propicio para que los ciudadanos se involucren en el proceso electoral y participen en las actividades que el Instituto Electoral de Michoacán realiza para garantizar la transparencia y la participación ciudadana.

—¿Cuál es la relevancia de esta Comisión con respecto a las elecciones? —La relevancia de esta Comisión es muy importante, ya que es la encargada de velar por el cumplimiento de las funciones que le ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.

—¿Qué representa para usted ser Comisionada del IEM? —Ser Comisionada del Instituto es un gran honor para mí, ya que es una responsabilidad muy grande de la que estoy consciente y voy a cumplir con ella al máximo de mi capacidad.

2

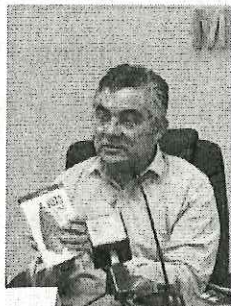
De igual manera, se incluyó la entrevista a Carlos González Martínez (Ciudad de México, 1964), quien cuenta con más de veinte años de experiencia en temas electorales, transparencia y participación ciudadana.

elector.com

Entrevista | Carlos González Martínez

## «El verbo del momento mexicano es exigencia»

Carlos González Martínez, presidente del Consejo Ciudadano de Participación y Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, es un hombre de ideas claras y con una gran experiencia en temas electorales, transparencia y participación ciudadana. En esta entrevista, nos habla sobre su experiencia y sus visiones sobre el proceso electoral en México.



El participativo es el verbo del momento mexicano.

—¿Por qué es importante la participación ciudadana en el proceso electoral? —La participación ciudadana es muy importante en el proceso electoral, ya que es la encargada de velar por el cumplimiento de las funciones que le ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.

—¿Qué representa para usted ser Comisionado del IEM? —Ser Comisionado del Instituto es un gran honor para mí, ya que es una responsabilidad muy grande de la que estoy consciente y voy a cumplir con ella al máximo de mi capacidad.

—¿Cuál es la relevancia de esta Comisión con respecto a las elecciones? —La relevancia de esta Comisión es muy importante, ya que es la encargada de velar por el cumplimiento de las funciones que le ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.

elector.com

—¿Por qué es importante la participación ciudadana en el proceso electoral? —La participación ciudadana es muy importante en el proceso electoral, ya que es la encargada de velar por el cumplimiento de las funciones que le ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.

—¿Qué representa para usted ser Comisionado del IEM? —Ser Comisionado del Instituto es un gran honor para mí, ya que es una responsabilidad muy grande de la que estoy consciente y voy a cumplir con ella al máximo de mi capacidad.

—¿Cuál es la relevancia de esta Comisión con respecto a las elecciones? —La relevancia de esta Comisión es muy importante, ya que es la encargada de velar por el cumplimiento de las funciones que le ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.

3



También se incluyó un espacio dedicado a las acciones para el fortalecimiento de la cultura política democrática de la ciudadanía. En este caso se trató del área de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

elector.com

IEM informa



Comisión Educativa y de Participación Ciudadana.

## ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

Con la finalidad de fortalecer la cultura política democrática de los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de la vida pública, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán ofrece, en colaboración con el IIEP, una serie de actividades de capacitación para funcionarios municipales, que pretende si-

til. En el Instituto Político de México, en este año se desarrolló un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales. En su marco se han realizado una serie de actividades de capacitación, talleres y cursos de capacitación para funcionarios municipales, que pretende si-



80

elector.com

IEM informa



Actividad de capacitación en la Comisión Educativa y de Participación Ciudadana.

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

elector.com

IEM informa



Actividad de capacitación en la Comisión Educativa y de Participación Ciudadana.

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

El área de Educación Cívica y Participación Ciudadana realiza este año un amplio programa de actividades entre jóvenes michoacanos y funcionarios municipales

81



Asimismo, en la sesión ordinaria del 26 de junio se hizo la presentación y fue aprobada la convocatoria para la presentación de textos del número 6 de la revista *Elector.com*.

Periodicidad semestral	Número 5																								
	Julio					Agosto				Sept.				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
<b>Proceso editorial</b>	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
Convocatoria	■																								
Recepción de artículos																									
Dictaminación artículos																									
Corrección																									
Maquetación																									
Publicación																									

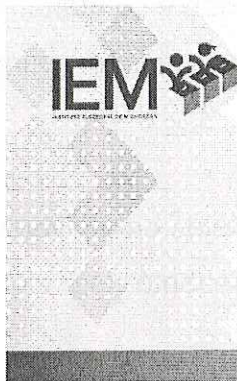
- Publicación de convocatoria: viernes 1 de julio de 2019.
- Límite de la recepción de trabajos: viernes 15 de noviembre de 2019.
- Publicación de la revista: viernes 20 de diciembre de 2019.

► Cronograma revista *Elector.com* número 6 julio-diciembre de 2019.



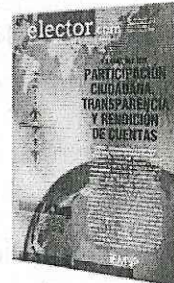
► Difusión de la convocatoria para el número 6 de la revista *Elector.com* en redes sociales.



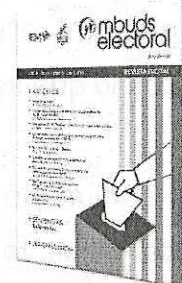


**CONSULTA AQUÍ**  
los números recientes  
de las revistas digitales:

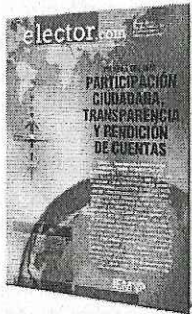
- ▶ **Elector.com**
- ▶ **Ombuds Electoral**



NÚMERO 5



NÚMERO 6

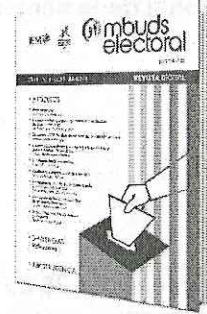


Te invitamos a consultar  
la edición número 5 de la  
Revista Digital

**elector.com**  
Organismo Autónomo del Instituto Electoral de Michoacán

Disponible ya para su  
descarga del portal de  
internet del Instituto  
Electoral de Michoacán:

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



Te invitamos a consultar  
la edición número 6 de la  
Revista Digital

**ombuds  
electoral**

Disponible ya para su  
descarga del portal de  
internet del Instituto  
Electoral de Michoacán:

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

- ▶ Banners de difusión de la convocatoria para los números recientes de las revistas institucionales en el portal del Instituto y en sus sitios de redes sociales.

#### IV. PROYECTOS DE PUBLICACIÓN PARA 2020

En la sesión del 26 de junio se hizo la presentación y aprobación de los proyectos de publicación para 2020 del Comité Editorial, a propósito del 25 aniversario del Instituto, en consideración de que, de acuerdo con el artículo 2 de los «Lineamientos generales para regular el proceso de producción editorial del Instituto Electoral de Michoacán y el funcionamiento del Comité Editorial», éste “promoverá la publicación oportuna y de



calidad de materiales relacionados con la democracia, participación ciudadana, política electoral, educación cívica, organismos electorales y derechos humanos, de conformidad con lo que se disponga en la Política Editorial institucional”.

De tal modo que, en consonancia, para ser partícipes de los festejos del aniversario 25 del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité Editorial presentó las siguientes propuestas editoriales para conmemorar tan importante evento.

Producto editorial	Características
<p><b>a) Memoria institucional de la semana de festejos</b></p>	<p>Publicación tamaño carta que dé cuenta de las actividades realizadas en la semana dedicada a la celebración de los 25 años del Instituto. Se incluirán los textos de las ponencias a propósito, así como una recopilación de testimonios de importantes personalidades del ámbito político y jurídico, sobre la importancia del Instituto Electoral de Michoacán para el tránsito democrático en el estado.</p>
<p><b>b) Edición de lujo Aniversario 25 del Instituto Electoral de Michoacán</b></p>	<p>Publicación especial para conmemorar el 25 aniversario del Instituto Electoral de Michoacán será una edición de lujo, en tamaño 20x23 cm a todo color. En este documento se incluirá una reseña de la historia del Instituto, con las diversas conformaciones de su Consejo General, además de una serie de colaboraciones de importantes personalidades del ámbito político y jurídico sobre la importancia del Instituto Electoral de Michoacán.</p>
<p><b>c) Colección de cuadernillos institucionales</b></p>	<p>Documentos de factura sencilla, pero atractiva, que fomenten la publicación de obras de creación individual o colectiva en los campos de la democracia y la participación ciudadana, y que guarden relación con las áreas de desarrollo electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Su fin es materializar la difusión de las obras y acciones, así como el conocimiento producido en la actividad electoral en Michoacán. Puede dividirse en dos series:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pensamiento Universal:</b> Consiste en la compilación y/o publicación de documentos como Declaratorias, Manifiestos, Leyes, Códigos, Reglamentos, Tratados, Discursos,</li> </ul>



	<p>etc., así como la edición de lecturas temáticas seleccionadas, que pueden incluir la traducción de textos clásicos o relevantes escritos en lenguas diferentes a la castellana.</p> <p>• <b>Yo soy IEM:</b> Temas didácticos de cultura democrática, derechos humanos, elecciones y participación ciudadana, que se caracterizaría por reunir textos de divulgación y de fácil lectura sobre la cuestión electoral con un abordaje interdisciplinario.</p> <p><b>Temas sugeridos:</b> derechos humanos; equidad de género; reforma electoral; participación ciudadana; educación cívica; pueblos indígenas.</p> <p><b>Áreas participantes:</b> Direcciones, Coordinaciones, Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán.</p>
<p><b>d) Libros propios y en coedición</b></p>	<p>Edición de, al menos, dos libros para el 2020, año en que inicia el Proceso Electoral Local Ordinario. De acuerdo con el Comité Editorial sería en colaboración con editoriales especializadas, con el fin de abordar temas importantes a nivel nacional y tener la posibilidad de una mejor y mayor distribución de los libros.</p> <p><b>Nota importante:</b> la difusión de estos productos institucionales sería a través de formatos impresos, así como por otros medios digitales (en CD, PDF o Issuu) y vinculados por medio de Internet (página web, micrositos).</p>

En el mismo sentido, en la sesión del 3 de julio se hizo la presentación del Programa Operativo Anual (POA), incluido en el proyecto de Presidencia del Instituto, para consideración de las integrantes del Comité, en el cual se incluyen las propuesta editoriales anteriormente descritas para los festejos del aniversario 25 del Instituto.

PROGRAMA C. Actividades del área de Presidencia  
 ACTIVIDAD B. Diseño gráfico y actividades editoriales relacionadas

Unidad Responsable:	Presidencia
Responsable Operativo:	Director de Diseño Gráfico y Arte en Departamento "B"
Nombre del Proyecto:	DEL PERIÓDICO "SÍNTESIS"

Actividad Subordinada:	
Tipo:	Operativa
Origen:	COMO
Descripción:	
Gasto público y actividades editoriales relacionadas.	

Desarrollar el diseño gráfico del Periódico "Síntesis" del IEM de Michoacán, así como la atención al Archivo del Centro Electoral de Michoacán.

Objetivo específico:  
 Diseñar, desarrollar y publicar el Periódico "Síntesis" del IEM de Michoacán, así como la atención al Archivo del Centro Electoral de Michoacán.

Indicador:	Medida de logro	Unidad de medida	Proceso de evaluación	Programación
Nº de documentos:	100	Porcentaje	100%	100%

Objetivo	Actividad	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	Total
1	Elaboración del programa de actividades de apoyo al proceso de desarrollo del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
2	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
3	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
4	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
5	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
6	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
7	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
8	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
9	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
10	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			

Objetivo	Actividad	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	Total
10	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
11	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
12	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
13	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
14	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
15	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			

### 1. FILA TÉCNICA DE LOS PROGRAMAS

Objetivo	Actividad	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	Total
1	Elaboración del programa de actividades de apoyo al proceso de desarrollo del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
2	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
3	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
4	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
5	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
6	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
7	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
8	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			
9	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	200			
10	Elaboración del diseño gráfico del Periódico "Síntesis"	Documento	12			

Capítulo de Gasto	Presupuesto												
	Progresión												
Costo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1000													
2000	\$370,233.64	\$6,636.08	\$6,030.76	\$103,583.17	\$6,030.07	\$97,328.17	\$81,882.17	\$6,030.07	\$93,443.17	\$6,030.07	\$6,030.07	\$7,271.17	
3000	\$74,474.81	\$66,395.43	\$106.43	\$106.43	\$106.43	\$106.43	\$106.43	\$106.43	\$106.43	\$106.43	\$106.43	\$106.43	
5000													
Total	\$444,708.45	\$70,028.11	\$6,802.16	\$103,752.00	\$6,802.16	\$97,487.80	\$82,062.90	\$6,802.16	\$93,712.90	\$6,802.16	\$6,802.16	\$7,498.24	

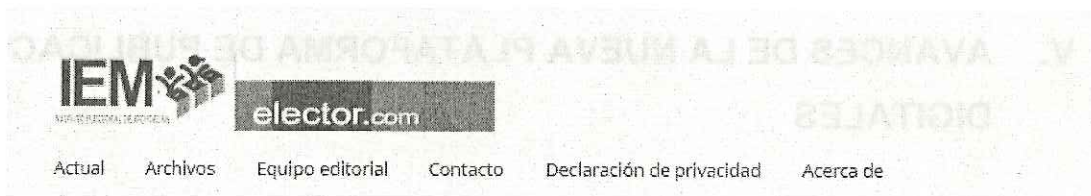
Índice Medida	Concepto	Costo Unitario	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
	<b>MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO</b>				\$250,855.50
	PUBLICACION MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA SEMANA DE FESTEJOS	\$55,252.50	1	\$55,252.50	\$55,252.50
	PUBLICACION EDICION DE LUNO ANIVERSARIO 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	\$90,697.50	1	\$90,697.50	\$90,697.50
	PUBLICACION COLECCION DE CUADERNILLOS INSTITUCIONALES (1)	\$16,680.00	1	\$16,680.00	\$16,680.00
	PUBLICACION COLECCION DE CUADERNILLOS INSTITUCIONALES (2)	\$16,680.00	1	\$16,680.00	\$16,680.00
	PUBLICACION COLECCION DE CUADERNILLOS INSTITUCIONALES (3)	\$16,680.00	1	\$16,680.00	\$16,680.00
	LIBRO LIBRO EN COEDICION 240,612.00	240,612.00	2	\$93,825.00	\$93,825.00
	REVISTA RESERVA DE DERECHOS DE A REVISTA ELECTOR COM	\$1,140.50	1	\$1,140.50	\$1,140.50
	<b>PATENTES, REGALIAS Y OTROS</b>				\$71,460.25
	REGISTRO ISBN	\$3,215.85	7	\$22,509.55	
	REGISTRO ISBN	\$3,215.85	1	\$3,215.85	



## V. AVANCES DE LA NUEVA PLATAFORMA DE PUBLICACIONES DIGITALES

Como se hizo constar en el pasado informe cuatrimestral, el 25 de abril se hizo una presentación de avance de la nueva plataforma de internet para las publicaciones digitales del Instituto. La idea es ampliar el formato de la revista a HTML, así como las demás publicaciones del Instituto, con el objetivo de que a corto plazo las revistas puedan ser indexadas por su calidad y sus contenidos puedan ser enlistados en alguna base de datos/índice/repertorio de consulta mundial.

La presentación estuvo a cargo del compañero Lander Ruiz Arnauda, del área de Informática. La presentación incluyó la exposición de algunos detalles técnicos de la presentación de la nueva plataforma, desarrollada de tal forma que el lector pueda tener acceso a los textos publicados a partir de una búsqueda particularizada: por título, por tema, por autor, por fecha, además de tener la oportunidad de contar con la forma adecuada de citación ya incluida en el sistema.

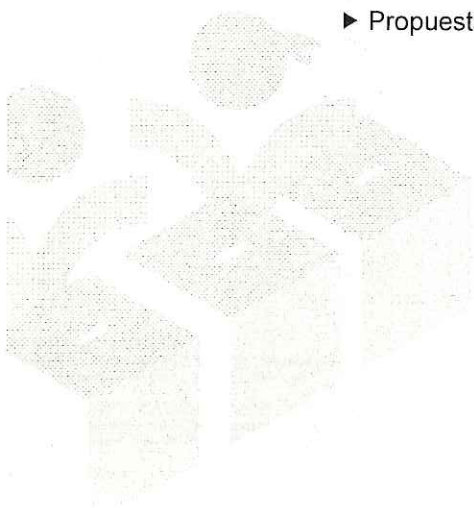


Número actual

Núm. 5 (2019): Elector.com



► Propuesta de portada para la nueva plataforma de las publicaciones del Instituto.





Número con búsqueda

TEMA ELECTORAL

La importancia de la participación de las diversas fuerzas políticas en la función legislativa y en la representación popular

Sebastián Alejandro Pérez Coronado 29-33  
 La importancia de la participación de las diversas fuerzas políticas en la función legislativa y en la representación popular

Participación política de las mujeres en Michoacán durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018

Francis Guillén Corral 37-42  
 Participación política de las mujeres en Michoacán durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018

Constitución y registro de los partidos políticos locales

Diego Yuricio Andrade Morales 53-62  
 Constitución y registro de los partidos políticos locales

La participación política de la mujer. Retos y perspectivas

Mayra del Socorro Carbajal Hernández y Rosalva Hernández Reyes  
 #ParticipaciónPolíticaDeLaMujer 59-62  
 La participación política de la mujer. Retos y perspectivas

OTROS TEMAS

De elecciones de autoridades auxiliares municipales y algo más...

Raymón Hernández Reyes 75-76  
 De elecciones de autoridades auxiliares municipales y algo más...

Tiempos de reformas electorales

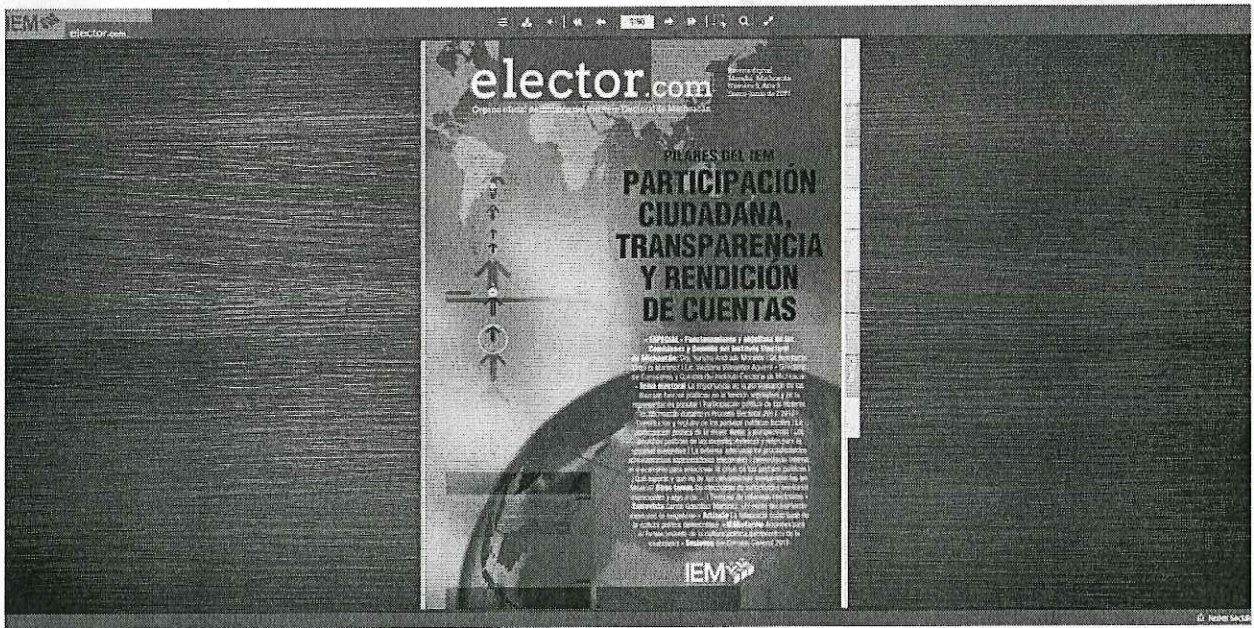
David Alejandro Delgado Arroyo 77-81  
 Tiempos de reformas electorales

ARTÍCULOS

La tolerancia como base de la cultura política democrática

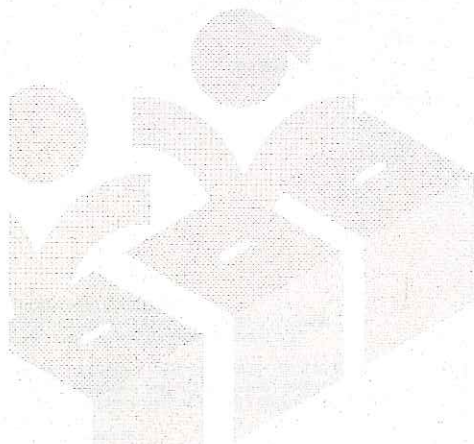
Alan Esteban Chocho Hernández 55-58  
 La tolerancia como base de la cultura política democrática

Vea todos los números >

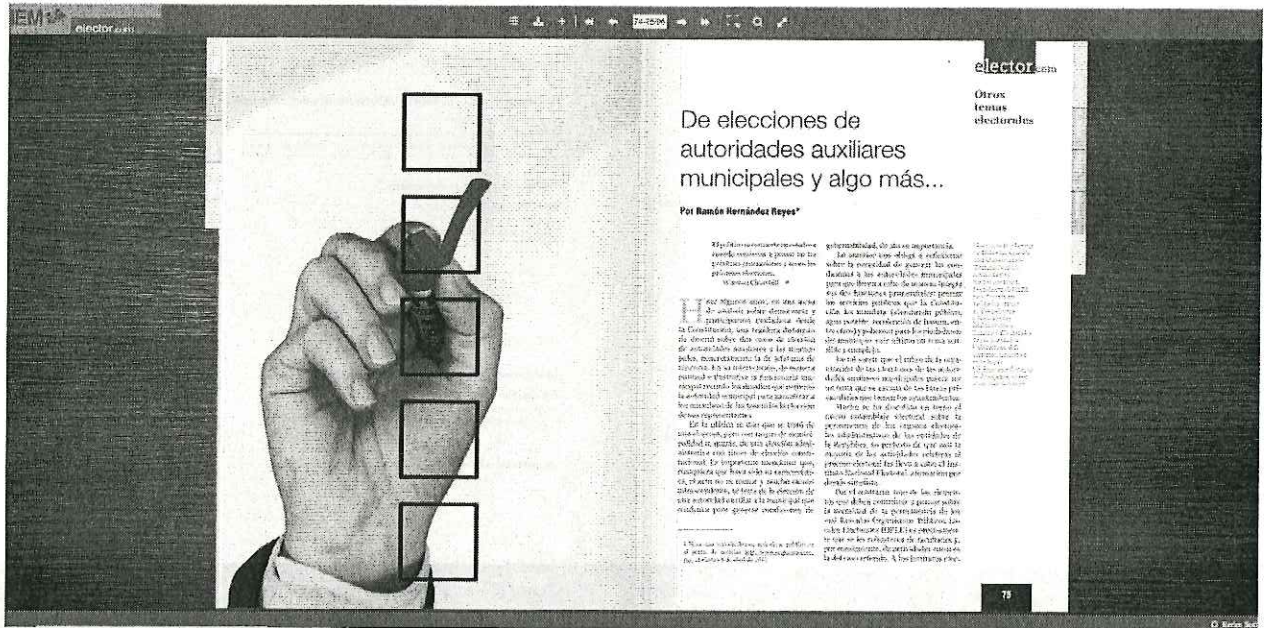


P

W







Inicio / Archivos / Núm. 5 (2010) / elector.com / TEMA ELECTORAL

## La importancia de la participación de las diversas fuerzas políticas en la función legislativa y en la representación popular

Salvador Alejandro Pérez Contreras

### Resumen

Del presente artículo se destacará la importancia de la participación por parte de diversas fuerzas políticas, por lo que abordarán temas como lo referente al derecho parlamentario, en el que no se limita únicamente al parlamento, refiriéndose a otras figuras sujetas a este derecho, asimismo la figura de los partidos de oposición, y su función limitadora y de control para los partidos dominantes, tema que dio origen para la creación de nuevos partidos políticos, y así poder generar contrapesos al momento de elegir nuevamente a los dirigentes en las elecciones de nuestro país, y dentro de un análisis ver cuál es el papel que estos partidos de oposición desempeñan en estos procesos electorales, como lo es brindar nuevas opciones al electorado para los cargos de elección popular.

**Palabras clave:** Parlamento, democracia, representación popular, partidos políticos, función legislativa

### Biografía del autor/a

**Salvador Alejandro Pérez Contreras**  
 Doctor en Derecho, Magistrado del Tribunal Electoral de Michoacán, profesor de posgrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, integrante del claustro académico del Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Michoacán y profesor invitado en universidades públicas y privadas del país



La importancia de la participación de las diversas fuerzas políticas en la función legislativa y en la representación popular

Publicado  
2010-07-01

**Cómo citar**  
 Salvador Alejandro Pérez Contreras. (2010). La importancia de la participación de las diversas fuerzas políticas en la función legislativa y en

### Información

Para lecturas  
 Para citas  
 Para bibliotecas

### Cómo citar

Salvador Alejandro Pérez Contreras. (2010). La importancia de la participación de las diversas fuerzas políticas en la función legislativa y en la representación popular. *Electo.Com*, 1(5), 21-25. Recuperado a partir de <http://iem.org.mx/temas/elector/index.php/elector/article/view/12>

### Formatos de citación

- ACM
- ACS
- APA
- ABNT
- Chicago
- Harvard
- IEEE
- MLA
- Turabian
- Vancouver

Descargar Cita

EndNote/ Zotero/ Mendeley (RIS)


BioTeX



Artículos más leídos del mismo autor/a


- Ramón Hernández Reyes, De elecciones de autoridades auxiliares municipales y algo más..., Elector.com: Núm. 5 (2019); Elector.com

NÚMERO 1




[Descarga Revista PDF](#)

NÚMERO 2



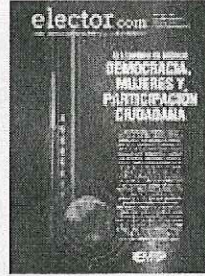
[Descarga Revista PDF](#)

NÚMERO 3




[Descarga Revista PDF](#)

NÚMERO 4



[Descarga Revista PDF](#)

NÚMERO 5



[Descarga Revista PDF](#)

P.

↓

## **VI. DESIGNACIÓN TEMPORAL DE LA CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL QUE PRESIDIRÁ EL COMITÉ EDITORIAL**

En la sesión del 3 de julio de 2019 se hizo la presentación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial relativo a la designación temporal de la Consejera o Consejero Electoral que presidirá el Comité durante la ausencia de la actual Presidenta, en atención a lo establecido en el artículo 30, primer párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.

En el punto Sexto del acuerdo se señala que la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral que actualmente preside el Comité, se ausentará de sus labores temporalmente derivado de la licencia médica por maternidad otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, motivo por el cual es necesario designar a la Consejera o Consejero Electoral que presidirá las Sesiones del Comité durante el periodo de la licencia médica por maternidad. p.

Así, se designó a la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales temporalmente como Presidenta del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, con la especificación de que el Acuerdo tendrá vigencia a partir del 9 nueve de julio de 2019 dos mil diecinueve y hasta la conclusión de la licencia médica por maternidad de la Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. d





ACUERDO NO. IEM/CE/01/2017

**PROYECTO DE ACUERDO DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, PARA LA DESIGNACIÓN TEMPORAL DE LA CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL QUE PRESIDIRÁ EL COMITÉ, DURANTE LA LICENCIA MÉDICA POR MATERNIDAD DE LA ACTUAL PRESIDENTA, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**

**GLOSARIO:**

**Código Electoral:** Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo  
**Comité:** Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán  
**Consejo General:** Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán  
**Reglamento de Comisión:** Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán  
**INE:** Instituto Nacional Electoral y  
**Instituto:** Instituto Electoral de Michoacán

**ANTECEDENTES:**

PRIMERO, Designación de Consejera e integración del Consejo General. En Sesión Extraordinaria de doce de septiembre de dos mil diecisiete, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo número INE/COC451/2017, aprobó la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección de los Organismos Públicos Locales de las Entidades Federativas, entre otras designó a las y los Consejeros Electorales del Instituto.

OFICINAS CENTRALES  
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México  
 www.ine.org.mx

Página 1 de 7

f.



ACUERDO NO. IEM/CE/01/2017

Por consiguiente, en Sesión Especial del Consejo General de uno de octubre de dos mil diecisiete, fueron protesta, como Consejeras y Consejero Electorales, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Licda. Irma Ramírez Cruz, Lcda. Vidiana Vilatoro Aguirre y Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, quedando conformado el Consejo General, conforme lo dispone el artículo 32 del Código Electoral, de la siguiente manera:

Consejo General	
Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Dr. Ramón Hernández Reyes
Consejera Electoral	Lic. Irma Ramírez Cruz
Consejero Electoral	Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejera Electoral	Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejero Electoral	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejera Electoral	Lic. Vidiana Vilatoro Aguirre

TERCERO, Integración del Comité. Mediante Acuerdo DG-59/2017, aprobado por el Consejo General en Sesión Ordinaria de veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, modificó la integración de las Comisiones y de los Comités del Instituto, así, el Comité quedó integrado de la siguiente manera:

Integración del Comité 2017-2018	
Cargo	Nombre
Presidente	Lic. Irma Ramírez Cruz
Integrante	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Integrante	Dra. Yurisha Andrade Morales
Secretaría Técnica	Funcionario del Instituto

OFICINAS CENTRALES  
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México  
 www.ine.org.mx

Página 2 de 7



ACUERDO NO. IEM/CE/01/2017

A su vez, mediante Acuerdo sin clave, de fecha ratificó de diecinueve de dos mil diecisiete, se aprobó la relación de la Presidencia del Comité quedando integrado de la siguiente manera:

Integración del Comité 2018-2019	
Cargo	Nombre
Presidencia	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Integrante	Lic. Irma Ramírez Cruz
Integrante	Dra. Yurisha Andrade Morales
Secretaría Técnica	Funcionario del Instituto

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO, Comisiones del Instituto. El artículo 35 del Código Electoral en relación con los numerales 56, 57 y 58 del Reglamento de las Comisiones y de los Comités, establece que el Consejo General, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto, podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, en los que requiera del auxilio o asesoría técnica-científica de especialistas en las materias en que así lo estime conveniente.

SEGUNDO, Integración del Comité. De acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Comisiones, respecto a la integración de los Comités, se estará a lo determinado en los acuerdos del Consejo General en que se haya ordenado su integración o en lo dispuesto en la normativa aplicable, respectivamente.

TERCERO, Atribuciones del Comité. Conforme lo dispone el artículo 57 del Reglamento de Comisiones los Comités tendrán las atribuciones que se establezcan en los acuerdos del Consejo General en que se haya ordenado su integración, así como en la demás normativa aplicable.

OFICINAS CENTRALES  
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México  
 www.ine.org.mx

Página 3 de 7

4



ACUERDO No. IEM/CE/012017

**CUARTO. Presidencia actual del Comité.** La Presidencia de los Comités es rotativa de forma anual entre sus integrantes, conforme lo dispone el artículo 13 del Reglamento de Comisiones; para lo cual, una vez concluido el periodo, la Comisión, de forma interna, designará de común acuerdo al Consejero que asumirá dichas funciones, en la siguiente sesión que celebre la Comisión.

El periodo de la actual Presidencia fue aprobado mediante Acuerdo sin clave de colorado de diecinueve de dos mil diecinueve, y fue designada la Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.

**QUINTO. Supuesto de ausencia temporal de la Consejera o Consejero Electoral que preside el Comité.** El artículo 58 del Reglamento de Comisiones establece que para el desarrollo de las sesiones y demás trabajos que realicen los Comités serán aplicables las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento.

En ese sentido el artículo 30 primer párrafo del Reglamento de Comisiones señala expresamente lo siguiente:

**ARTÍCULO 30.** El quórum legal para que la Comisión pueda sesionar válidamente, se integra con la mayoría simple de sus miembros con derecho a voto. Preferentemente, deberá estar presente el Presidente, de no ser así, deberá presidir la sesión o reunión de que se trate el Consejero que siga en la lista de designación establecida en el acuerdo por el que se integró la misma.

El Presidente podrá ausentarse momentáneamente de la sesión, en cuyo caso designará a un Consejero para que lo auxilie en la conducción de la misma.

De lo anterior se desprende que:

1. El quórum legal para que el Comité sesione válidamente se cumple con la presencia de dos de sus integrantes, dado que conforme al Acuerdo CG-09/2017 el Comité se integra con tres Consejeros o Consejeros Electorales, de lo que se

OFICINAS CENTRALES  
Bruselas No. 118, Fracc. Vía Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México  
www.iesm.org.mx  
Página 4 de 7



ACUERDO No. IEM/CE/012017

desprende que la mayoría simple está representada por dos Consejeros o Consejeras.

2. Que "preferentemente" deberá estar presente la Consejera o el Consejero que la preside, de lo que se deduce la posibilidad de su ausencia sin que esto afecte o impida la celebración de la Sesión.
3. Que en caso de que la Consejera o el Consejero que preside el Comité se ausente deberá presidir la sesión o reunión de que se trate la Consejera o el Consejero que siga en la lista de designación establecida en el Acuerdo por el que se integró el mismo.

**SEXTO. Designación temporal de la Presidencia del Comité.** Con la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral que actualmente preside el Comité, se ausentará de sus labores temporalmente derivado de la licencia médica por maternidad otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, motivo por el cual es necesario designar a la Consejera o Consejero Electoral que presidirá las Sesiones del Comité durante el periodo de la licencia médica por maternidad.

En ese sentido, atendiendo a lo señalado en los apartados anteriores, de conformidad con el artículo 30, párrafo primero del Reglamento de Comisiones y tomando en consideración al orden en la lista de integración del Comité, establecida en el Acuerdo CG-09/2017, corresponde designar a la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales, para presidir las Sesiones y reuniones de trabajo que lleve a cabo el Comité hasta la conclusión de la licencia médica por maternidad de la Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.

Con fundamento en los antecedentes y consideraciones señaladas, así como lo previsto en el Acuerdo CG-09/2017 y en los artículos 36 del Código Electoral, 56, 57 y 58 del Reglamento de Comisiones este Comité emite el:

**PROYECTO DE ACUERDO DEL COMITÉ ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, PARA LA DESIGNACIÓN TEMPORAL DE LA CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL QUE PRESIDIRÁ EL COMITÉ,**

OFICINAS CENTRALES  
Bruselas No. 118, Fracc. Vía Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México  
www.iesm.org.mx  
Página 5 de 7



ACUERDO No. IEM/CE/012017

**DURANTE LA LICENCIA MÉDICA POR MATERNIDAD DE LA ACTUAL PRESIDENTA, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**

**PRIMERO.** Se designa a la Consejera Electoral Doctora Yurisha Andrade Morales temporalmente como Presidenta del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir del 9 de julio de 2019 dos mil diecinueve y hasta la conclusión de la licencia médica por maternidad de la Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario Técnico del Comité Editorial, para que realice lo conducente a efecto de que haga del conocimiento el presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que por su conducto se haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General y demás instancias competentes.

Así lo aprobó por unanimidad de votos en sesión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2019 dos mil diecinueve, el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, integrado por las Consejeras Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Dra. Yurisha Andrade Morales y Lcda. Irma Ramírez Cruz, bajo la Presidencia de la primera, ante el Secretario Técnico L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez. **CONSTE.**

OFICINAS CENTRALES  
Bruselas No. 118, Fracc. Vía Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México  
www.iesm.org.mx  
Página 6 de 7



ACUERDO No. IEM/CE/012017

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DEL COMITÉ EDITORIAL

Dra. Yurisha Andrade Morales  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Lcda. Irma Ramírez Cruz  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL

L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez  
SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ EDITORIAL

Las firmas contenidas en la presente foja forman parte del Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán en sesión ordinaria el 03 de julio de 2019 dos mil diecinueve.

OFICINAS CENTRALES  
Bruselas No. 118, Fracc. Vía Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México  
www.iesm.org.mx  
Página 7 de 7



El presente Informe de Actividades fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria del día 4 cuatro de septiembre 2019 dos mil diecinueve.-----



---

**DRA. YURISHA ANDRADE MORALES**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ EDITORIAL**



---

**LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ**  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL**



---

**LIC. VÍCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**DEL COMITÉ EDITORIAL**

